

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA



EXTRACTO
PRIMERA COPIA

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.
OTORGAN: STEPHEN WILDE ROBERT EN CALIDAD DE PRESIDENTE
DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL FOREST
PRODUCTS DEL ECUADOR S.A. y
GAIBOR ARTEAGA RENE ROLANDO EN CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL
FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA
21-DICIEMBRE-2018

Santo Domingo, a 21-DICIEMBRE-2018
Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala, MSc.
NOTARIO

Av. Río Toachi y Quito Edif. Mutualista Pichincha primer piso
Teléfonos: 2761 982 / 0994593 068
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

Nº TRAMITE: 6543-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 94299

29:01/19 15:31





Factura: 002-002-000057542



20182301004P06082

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO
EXTRACTO



| Escritura N°: | 20182301004P06082 | | | | | | |
|--------------------------------|--|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|-----------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| REFORMA DE ESTATUTOS | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:35) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 1791870484001 | ECUATORIA NA | PRESIDENTE | ROBERT STEPHEN WILDE |
| Jurídica | INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 1791870484001 | ECUATORIA NA | GERENTE GENERAL | RENE ROLANDO GAIBOR ARTEAGA |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | | Cantón | | Parroquia | | |
| SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS | | | SANTO DOMINGO | | ZARACAY | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



**DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO**



20182301004P06082
FACTURA 002-002-000057542



**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL
ECUADOR S.A.**

**OTORGAN: STEPHEN WILDE ROBERT EN CALIDAD
DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL
ECUADOR S.A. y GAIBOR ARTEAGA RENE ROLANDO
EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS
DEL ECUADOR S.A.**

**CUANTIA: INDETERMINADA
DI TRES COPIAS
KM**

En la Ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **VIERNES, VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, comparecen por una parte el señor **ROBERT STEPHEN WILDE**, de estado civil casado, de setenta años de edad, de ocupación administrador de empresas, domiciliado en el Estado de Kansas, Estados Unidos, número telefónico 3782-029, correo electrónico stephen.wilde@internationalforest.com, y de paso por



esta ciudad Santo Domingo, en calidad de Presidente de la **COMPAÑIA INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y, el señor **RENE ROLANDO GAIBOR ARTEAGA**, de estado civil casado, de treinta y cinco años de edad, de ocupación magíster, domiciliado en la Urbanización Plaza Asturias de esta ciudad Santo Domingo, número telefónico 0990423896, correo electrónico rene.ifp@gmail.com, en calidad de Gerente General de la **COMPAÑIA INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante; debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, según consta del acta que se agrega como habilitante.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaces y hábiles ante la Ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me presentaron sus respectivos documentos de identidad, con la cual y su consentimiento se imprime del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, los certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana, que incorporo a la presente escritura.- Examinados por mí, el Notario y hallándose bien instruidos en el objeto y



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO



resultado de esta escritura pública, que a celebrarse a la la proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el



registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de reforma del objeto social y del estatuto de la compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, de acuerdo a los antecedentes y cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, los señores Robert Stephen Wilde, de nacionalidad estadounidense; y René Rolando Gaibor Arteaga, de nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en Santo Domingo de los Tsáchilas y en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, y como tales representantes legales de la compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, conforme aparece de los nombramientos inscritos que se agregan.-

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, el dieciséis de enero del año dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, el dieciocho de febrero del dos mil tres, se constituyó la compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**; **DOS.-** Mediante escritura pública

otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, el veinte y uno de abril del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, el veinte y nueve de mayo del dos mil tres, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.; **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, el veinte y nueve de marzo del dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, el veinte y nueve de octubre del dos mil cuatro, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.; **CUATRO.-** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Santo Domingo, ante el Notario Segundo del Cantón Santo Domingo, Doctora Martha Obando G, el ocho de julio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el catorce de julio del dos mil catorce, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.; **CINCO.-** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Santo Domingo, ante el Notario Segundo del Cantón Santo Domingo, Doctora Martha Obando G, el veinte y cuatro de abril del dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO



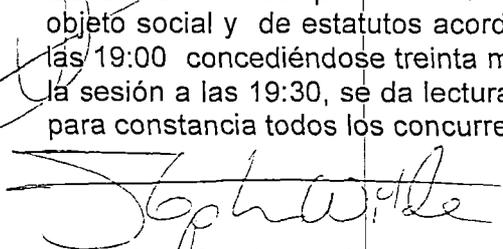
Domingo, el trece de mayo del dos mil quince, aumentó el capital y se reformaron los estatutos de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.; y, **SEIS.**- La Junta General Universal de Accionistas de INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A. en sesión celebrada el día catorce de diciembre del dos mil dieciocho, resolvió reformar el objeto social y el estatuto de la compañía. Con estos antecedentes.- **CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**- Los comparecientes señores Robert Stephen Wilde y René Rolando Gaibor Arteaga, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la referida Compañía en sesión del catorce de diciembre del dos mil dieciocho, proceden a otorgar la presente escritura pública de reforma del objeto social y del estatuto de la compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, con sujeción estricta a las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Accionistas ya mencionada, cuya copia del acta se inserta a continuación como parte integrante y esencial de esta escritura "Que se reforma la Cláusula Tercera del estatuto, referente al objeto social de la compañía

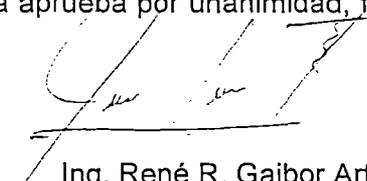
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., el cual queda con el siguiente texto: "CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: a) El establecimiento de plantaciones forestales comerciales; y, b) La compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, representación de toda clase de bienes y productos, equipos, herramientas y maquinarias, sistemas, implementos y más accesorios, partes, piezas, repuestos, materias primas destinados a la industria agrícola, florícola, pecuaria, forestal, silvícola, de la madera.- Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley."

CLÁUSULA CUARTA DECLARACIONES.- Los otorgantes, en las calidades en que comparecen bajo juramento declaran y reconocen: **UNO.-** Que todos los accionistas de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., son de nacionalidad estadounidense; y, **DOS.-** Que la compañía, a la fecha, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones. De esta escritura se sentará razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo de la Notaría Décimo Primera del Cantón Quito y al margen de la inscripción de la constitución de la compañía en el

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES, CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día Viernes, 14 de diciembre del 2018, a las 18:30, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en la Vía Julio Moreno, 600 metros Margen Izquierdo, con la concurrencia de los accionistas INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS LLC., representada por el Sr. Stephen Wilde, y este último también por su propio derecho, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la reforma del objeto social y del estatuto de la compañía.- Preside la Junta, el titular señor Robert Stephen Wilde y actúa de Secretario el Gerente General, señor Ing. René Rolando Gaibor Arteaga.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Actas junto con el documento que acredita la representación de la accionista INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el único punto del orden del día, agregando que para obtener incentivos forestales por parte del Ministerio de Agricultura, es necesario reformar el objeto social de la compañía y que como consecuencia de ello, se deberá reformar la Cláusula Tercera del estatuto.- Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta General por unanimidad resuelve reformar el objeto social de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente a la Cláusula que se refiere al objeto social de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Tercera del estatuto, así: "CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: a) El establecimiento de plantaciones forestales comerciales; y, b) La compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, representación de toda clase de bienes y productos, equipos, herramientas y maquinarias, sistemas, implementos y más accesorios, partes, piezas, repuestos, materias primas destinados a la industria agrícola, florícola, pecuaria, forestal, silvícola, de la madera.- Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley.-" Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de reforma del objeto social y del estatuto con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la reforma del objeto social y de estatutos acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 19:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-


Sr. Robert Stephen Wilde
Presidente - Accionista y en representación de
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.


Ing. René R. Gaibor Arteaga
Gerente General - Secretario

LISTA DE CONCURRENTES A LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL
 EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL
 FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES
 CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-



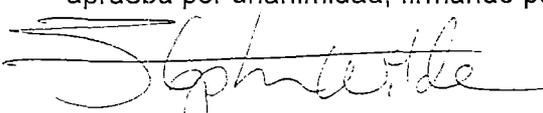
| ACCIONISTAS CONCURRENTES | NUMERO DE ACCIONES | NUMERO DE VOTOS |
|--|--------------------|-----------------|
| INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS LLC., representada por el Sr. Stephen Wilde | 1.492.897 | 1.492.897 |
| Sr. Robert Stephen Wilde | 3 | 3 |
| TOTAL | 1.492.900 | 1.492.900 |

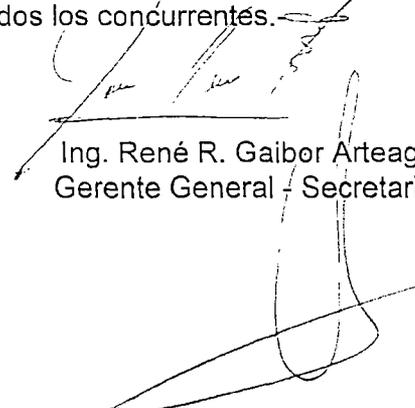
Sr. Robert Stephen Wilde
 Presidente

Ing. René R. Gaibor Arteaga
 Gerente General - Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES, CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día viernes, 14 de diciembre del 2018, a las 18:30, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en la Vía Julio Moreno, 600 metros Margen Izquierdo, con la concurrencia de los accionistas INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS LLC., representada por el Sr. Stephen Wilde, y este último también por su propio derecho, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la reforma del objeto social y del estatuto de la compañía.- Preside la Junta, el titular señor Robert Stephen Wilde y actúa de Secretario el Gerente General, señor Ing. René Rolando Gaibor Arteaga.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Actas junto con el documento que acredita la representación de la accionista INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el único punto del orden del día, agregando que para obtener incentivos forestales por parte del Ministerio de Agricultura, es necesario reformar el objeto social de la compañía y que como consecuencia de ello, se deberá reformar la Cláusula Tercera del estatuto.- Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta General por unanimidad resuelve reformar el objeto social de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente a la Cláusula que se refiere al objeto social de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Tercera del estatuto, así: "CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: a) El establecimiento de plantaciones forestales comerciales; y, b) La compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, representación de toda clase de bienes y productos, equipos, herramientas y maquinarias, sistemas, implementos y más accesorios, partes, piezas, repuestos, materias primas destinados a la industria agrícola, florícola, pecuaria, forestal, silvícola, de la madera.- Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley.-".- Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de reforma del objeto social y del estatuto con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la reforma del objeto social y de estatutos acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 19:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.


Sr. Robert Stephen Wilde
Presidente – Accionista y en representación de
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.


Ing. René R. Gaibor Arteaga
Gerente General - Secretario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791870484001
RAZON SOCIAL: INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: IFPESA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GAIBOR ARTEAGA RENE ROLANDO
CONTADOR: CASTRO CASTRO VERONICA GABRIELA

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 18/02/2003 | FEC. CONSTITUCION: | 18/02/2003 |
| FEC. INSCRIPCION: | 19/03/2003 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 25/10/2018 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA (EN BRUTO).

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Calle: VIA JULIO MORENO Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia ubicación: A SEISCIENTOS METROS DE LA PLANTA DE DURAGAS Email: stephen.wilde@internationalforest.com Telefono Trabajo: 023782029 Telefono Trabajo: 023782038 Telefono Trabajo: 023730810 Celular: 0988443633

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: ZONA 4) SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Se verifica que los documentos de identidad y copias de fotocopias originales presentados pertenecen al contribuyente

ABIERTOS: 0

CERRADOS: 0

AJRM010414 25 OCT 2018 STC.DGO
 Usuario Agencia

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJRM010414 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 25/10/2018 15:29:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791870484001
RAZON SOCIAL: INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | | | | | |
|----------------------|--------|--------|---------|--------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | ESTADO | ABIERTO | MATRIZ | FEC. INICIO ACT. | 18/02/2003 |
| NOMBRE COMERCIAL: | IFPESA | | | | FEC. CIERRE: | |
| | | | | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA (EN BRUTO).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Calle: VIA JULIO MORENO
 Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: A SEISCIENTOS METROS DE LA PLANTA DE DURAGAS Email:
 stephen.wilde@internationalforest.com Telefono Trabajo: 023782029 Telefono Trabajo: 023782038 Telefono Trabajo: 023730810
 Celular: 0988443633

| | | | | | | |
|----------------------|-----|--------|---------|--------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 002 | ESTADO | ABIERTO | BODEGA | FEC. INICIO ACT. | 25/10/2018 |
| NOMBRE COMERCIAL: | | | | | FEC. CIERRE: | |
| | | | | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA (EN BRUTO)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: TACHINA Calle: VIA-A CAMARONES Número: S/N Intersección:
 MARGEN DERECHO Referencia: FRENTE AL AEROPUERTO Kilómetro: 1 Email: stephen.wilde@internationalforest.com Celular:
 0988443633

Doy fe que la fotocopia concuerda con el documento que me fue exhibido.
 Santo Domingo, 25 DIC 2018



Dr. Oswaldo Infante Zavala
 NOTARIO CUARTO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJRM010414 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 25/10/2018 15:29:25

Santo Domingo, 07 de Abril del 2018

Señor
Stephen Wilde
Ciudad



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, en reunión llevada a cabo el día de hoy, 07 de Abril del 2018, por unanimidad resolvió elegir a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerán individualmente el Presidente y el Gerente General de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa el 16 de enero del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados el 18 de febrero del 2003.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente,

Ing. Verónica Castro
Secretaria

Acepto el nombramiento que antecede.-
Santo Domingo, 07 de Abril del 2018.-

Sr. Robert Stephen Wilde
Pasaporte: 483723840



TRÁMITE NÚMERO: 2405



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1791 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 26/04/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 242 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | WILDE ROBERT STEPHEN |
| IDENTIFICACIÓN | 483723840 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | TRES AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

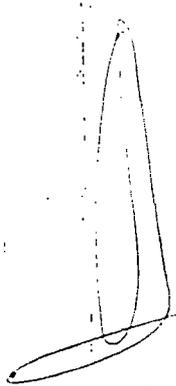
FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

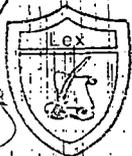

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en... 500... fojas

Santo Domingo, 27 DIC. 2018


Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Santo Domingo de los Tsáchilas, 11 de Marzo del 2017

Señor
RENE ROLANDO GAIBOR ARTEAGA
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, en reunión llevada a cabo el día de hoy, 11 de Marzo del 2017, por unanimidad resolvió elegir a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerán individualmente el Presidente y el Gerente General de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa el 16 de enero del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados el 18 de febrero del 2003.

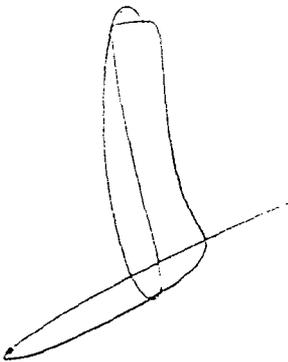
Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente,

Sr. Stephen Wilde
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede.-
11 de Marzo del 2017

SR. ING. RENE ROLANDO GAIBOR ARTEAGA
C.C. # 1718963364



REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 4860

NÚMERO DE CERTIFICADO 175



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL:

1. NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.
2. AUTORIDAD QUE REALIZÓ LA DESIGNACIÓN: JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
3. FECHA DE LA DESIGNACIÓN: 11/03/2017
4. REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | PERIODO |
|----------------|-----------------------------|-----------------|---------|
| 1718963364 | GAIBOR ARTEAGA RENE ROLANDO | GERENTE GENERAL | 3 AÑOS |

5. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|-----------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1607 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 09/05/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 271 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

6. REVISIÓN REALIZADA HASTA: 13/09/2017

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

SANTO DOMINGO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en 204 fojas

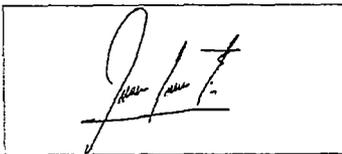
Santo Domingo, a 21 DIC 2018

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718963364

Nombres del ciudadano: GAIBOR ARTEAGA RENE ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OÑA GARCES MERCEDES BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: GAIBOR ERAZO PABLO

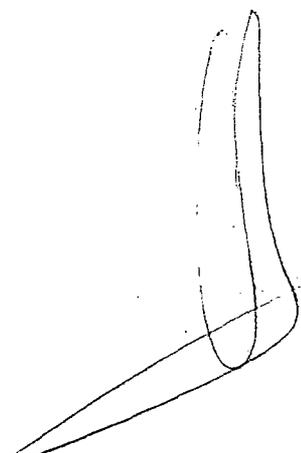
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTEAGA AGUILAR JESI NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 184-183-85884



184-183-85884

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718963364
Nombre: GAIBOR ARTEAGA RENE ROLANDO

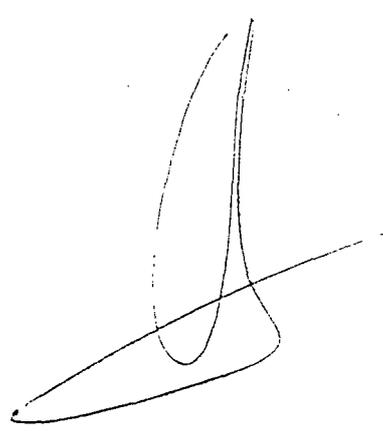
1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carré de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 187-183-85887



187-183-85887



Razón.- Se adjunta copia certificada del certificado de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo a 21 de diciembre de 2018.

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DE SANTO DOMINGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171896336-4
APELLIDOS Y NOMBRES GAIBOR ARTEAGA RENE ROLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO DE LOS CLOS
FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MERCEDES BEATRIZ OÑA GARCES




Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido. 21 DIC 2018
Santo Domingo, a


Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACION MAGISTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GAIBOR ERAZO PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARTEAGA AGUILAR JESI NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTO DOMINGO 2017-12-14
FECHA DE EXPIRACION 2027-12-14

ICN 17 10 001 21 021

V334412222
000738148

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA No. 016 -003 NÚMERO 1718963364 CEDULA
GAIBOR ARTEAGA RENE ROLANDO APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
SANTO DOMINGO CANTÓN ZONA: 1
CHIGUILPE PARROQUIA





DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO



Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo."- **HASTA AQUI LA MINUTA.**- Firmada por el abogado **JAIME DAVID ALVAREZ** con matrícula profesional número 17-2011-753 del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de sus contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



**ROBERT STEPHEN WILDE
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS
DEL ECUADOR S.A.**

**RENE ROLANDO GAIBOR ARTEAGA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS
DEL ECUADOR S.A..**

**DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO**

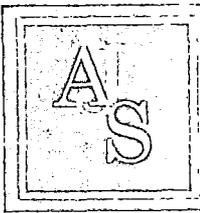
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en el lugar y fecha de su otorgamiento.



[Handwritten signature]

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, ante el doctor Oswaldo Antonio Infante Zavala, Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., celebrada el dieciséis de enero del año dos mil tres, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito, a veinte y ocho de diciembre del año dos mil dieciocho.-

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



AS
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-002-000077553



20181701011002808

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002808

| MATRIZ | |
|------------------------|-----------------------------------|
| FECHA: | 28 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:59) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE CIA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16-01-2003 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | S/N |

| OTORGANTES | | OTORGADO POR | |
|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| PEÑAHERRERA GUARDERAS ROQUE XAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706387568 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|----------------------|
| ACTO O CONTRATO: | REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21-12-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20182301004P06082 |

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002808

| MATRIZ | |
|------------------------|-----------------------------------|
| FECHA: | 28 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:59) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE CIA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16-01-2003 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | S/N |

| OTORGANTES | | OTORGADO POR | |
|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| PEÑAHERRERA GUARDERAS ROQUE XAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706387568 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|----------------------|
| ACTO O CONTRATO: | REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21-12-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20182301004P06082 |

Ana Julia Solis Chavez

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 132



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 106 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/01/2019 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 25 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|--------------------------------|--------------------------|
| 483723840 | WILDE ROBERT STEPHEN | REPRESENTANTE LEGAL |
| 1718963364 | GAIBOR ARTEAGA RENE ROLANDO | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA CUARTA /SANTO DOMINGO /21/12/2018 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | SANTO DOMINGO |

4. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 18 DE FEBRERO DEL 2003 CON EL NUMERO 23 DE ESTE REGISTRO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

